



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425



Salta, 06 AGO 2012

RES. DECECO N° 587.12

Expte. N° 6009/11

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 140/12, por medio de la cual se ratifica la Resolución DECECO N° 318/12, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. DECECO N° 318/12 designa temporariamente en carácter de interina a la Cra. MARÍA CRISTINA DOMÍNGUEZ DE FLORES, D.N.I. N° 11.707.811, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Asignatura "Contabilidad I" (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 30 de marzo de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero.

Que la mencionada docente ha tomado posesión del citado cargo el día 01 de agosto de 2012.

Que el Cr. CARLOS LLACER MORENO venía desempeñándose en el cargo mencionado, tras haber sido designado por Res. CD-ECO N° 145/11, desde el día 15/8/11 y hasta el 31/8/2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Res. DECECO N° 116/12).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por vía de inscripción de interesados, corresponde se dé por finalizadas las funciones del Cr. CARLOS LLACER MORENO en el cargo mencionado en el párrafo precedente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. CARLOS LLACER MORENO, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad I" (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, **a partir del día 01 de agosto de 2012.**

Artículo 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO